



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

Los Expedientes N° 21-00-50364, 05-00-55868; en los cuales se han dictado las resoluciones ad referendum de este Cuerpo N° 451/00 y N° 459/00; y

CONSIDERANDO :

Los argumentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan;

Que en sesión del día de la fecha, el señor Decano solicitó el tratamiento sobre tablas de dicha resolución ;

Que puesto a votación fue aprobado por unanimidad ;

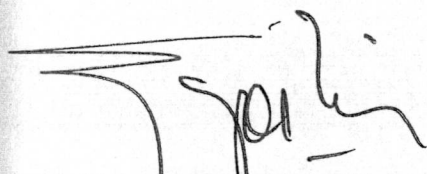
Por ello :

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :

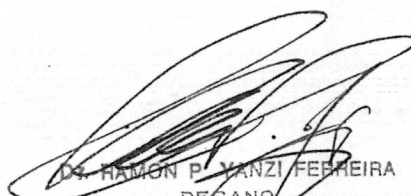
Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum de este Cuerpo N° 451/00, referida a declarar de Interés y formular adhesión a la "XII JORNADA NOTARIAL CORDOBESA" la que tendrá lugar en la Sala de Convenciones del Córdoba Park Hotel, durante los días 11,12 y 13 de mayo del año en curso ; N° 459/00, referida a declarar de Interés y formular adhesión al encuentro : "LA EDUCACIÓN, POLÍTICA DE ESTADO", organizado por la Academia Nacional de Educación, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba y la Academia Nacional de Ciencias, el que tendrá lugar en esta Ciudad de Córdoba, durante los días 13 y 14 de abril del año en curso.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Decanato a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 127/00